

Territorialización, reterritorialización y procesos cooperativos agrícolas. Aproximaciones teóricas conceptuales

Norisbel Arronte Leyva¹

Resumen

El presente trabajo es resultado preliminar de los fundamentos teóricos de la tesis doctoral de la autora, buscando establecer las principales características de los vínculos entre los procesos cooperativos agrícolas y los procesos de territorialización y reterritorialización, para lo cual es básico definir las principales categorías teóricas y conceptuales.

Entender los efectos de las cooperativas en la construcción de los territorios, desde una perspectiva territorial que garantice comprender el concepto de territorio como una construcción social y relaciones de poder de los actores establecidos en un lugar determinado, y como resultado de una trayectoria en el tiempo, puede garantizar un análisis más integral al incluir los efectos de la autonomía, los conflictos internos-externos, la conformación de economías de escala, suministros de servicios colectivos de bajo costo, la generación y distribución de ingresos con criterios de equidad, la influencia sobre las políticas públicas a fin de obtener apoyos, subvenciones, créditos, tratamiento fiscal benigno, además de influir en los poderes locales y ser factores dinamizadores del “desarrollo” comunitario y local.

Conceptos claves: cooperativas, territorio, territorialización.

Introducción

A nivel internacional, las cooperativas se han alzado como una de las formas más solidarias en una economía caracterizada por un contexto de globalización capitalista, donde el capital mueve a las instituciones estatales y privadas fundamentalmente, políticas neoliberales que han generado un desempleo estructural creciente, una subjetividad individualista, egoísta y antropocéntrica que impulsa la acumulación de poder y dinero y la destrucción de la “naturaleza”. Por tanto, es común que gobiernos, instituciones y comunidades en los contextos actuales tan complejos y vulnerables apuesten por las cooperativas en los territorios, con modelos más equitativos, justos y democráticos.

En la actualidad se observa una agudización de las tendencias destructivas del capitalismo en lo social y lo ecológico-ambiental (Marañón Pimentel & López Córdoba, 2020), lo que ha profundizado la crítica al “desarrollo”, ya que éste, al convertirse en un objetivo de todos los países los medios para conseguirlo provocan una creciente mercantilización de la “naturaleza” y la destrucción y desestructuración de medios y formas de vida de la población. Por lo que, sobre todo en América Latina, han emergido prácticas alternativas en el marco de la economía social y solidaria, entre ellas las cooperativas que, aunque existen hace muchos años han tomado mayor relevancia en estos contextos.

¹ Maestra en Gestión y Desarrollo de Cooperativas, Doctoranda del Posgrado de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), norisbel.arronte4314@gmail.com

Analizando el caso cubano, las cooperativas en el sector agrícola, a pesar de tener un protagonismo clave en la gestión de la tierra y la producción de alimentos, así como en el tejido empresarial de los territorios, se considera un actor en desventaja en las condiciones actuales ya que las políticas públicas son sectoriales, fragmentadas y no fomentan una autonomía real de estos actores; además, las principales publicaciones/investigaciones que se han consultado se centran en análisis del comportamiento de los principios cooperativos y de la gestión cooperativa en sentido general, sus problemáticas y potencialidades, así como, aunque de forma más incipiente, los vínculos con los procesos de “desarrollo” local (Betancourt & Sagebien, 2013), el rol de los gobiernos locales en la promoción del cooperativismo (Arronte Leyva, 2015), pero se observan vacíos en cuanto al rol del territorio como variable clave de análisis. De ahí, es muy importante, estudiar los procesos de gestión del cooperativismo desde su expresión territorial -dinámicas de territorialización y reterritorialización-, así como la influencia del territorio en las cooperativas.

Considerar dos realidades con culturas y devenires históricos distintos -Cuba y México-, pero sobre todo con modelos políticos, económicos y sociales diferentes, resulta un reto, pero a la vez una necesidad imperiosa para profundizar las problemáticas del sector cooperativo en diversos contextos y de esa manera elaborar propuestas más efectivas que nos permitan encontrar alternativas de bienestar social, económico y de cuidado de la "naturaleza".

Autores e investigaciones tanto en Cuba como en México identifican problemáticas comunes en torno a las cooperativas en estos dos escenarios, como la falta de autonomía y escasa cultura cooperativa (Arronte Leyva, 2015) (Rojas Herrera, 2013). Sin embargo, las causas de su surgimiento, conflictos, relaciones (también de poder), políticas estatales y no estatales, así como los efectos que se pueden producir en el territorio, son los que marcarían un punto de inflexión y donde se podrían encontrar las más profundas diferencias, así como las estrategias que desarrollan estos actores para salir adelante.

Por lo anterior, es muy importante, estudiar los procesos de gestión del cooperativismo desde su expresión territorial, así como la influencia del territorio en las cooperativas. Para esto es necesario conformar un conjunto de conceptos y categorías teóricas acerca de los procesos de territorialización y reterritorialización, acotar dichos procesos a la creación o “desarrollo” de los territorios a partir de la gestión cooperativa, teniendo en cuenta variables como la expresión de las relaciones de conflicto, cooperación, complementariedad y reciprocidad en las dinámicas socioeconómicas de los mismos.

Se considera relevante el rol que pueden jugar las cooperativas en los procesos de territorialización y reterritorialización, en cuanto pueden influir las relaciones de poder a lo interno de las cooperativas, entre ellas, con otros actores económicos y sociales de los territorios y con el Estado. Las cooperativas mantienen una fuerte relación con la población en donde están enclavadas, crean lazos de confianza, generan espacios de promoción del “bienestar” local, desarrollan conciencia con relación a la “naturaleza”, de equidad, entre otros procesos que pueden impactar de una manera u otra en la construcción de los territorios. A su vez, el propio territorio entendido como una construcción social y de relaciones de poder estará impactando en el “desarrollo” o no de las cooperativas en un contexto determinado.

El presente documento desarrolla algunas aproximaciones a las categorías teóricas y conceptos de la gestión cooperativa y los procesos de territorialización y reterritorialización, como expresión de las relaciones de conflicto, cooperación, complementariedad y reciprocidad/ dominación explotación, en las dinámicas económicas de los territorios, así como enfoques de “desarrollo” y/o de búsqueda del “bienestar” pueden aportar elementos esclarecedores para entender los procesos cooperativos territoriales.

La alternativa cooperativa

Como proceso mundial, el cooperativismo es un movimiento que en las últimas décadas ha ganado fuerza como una forma más solidaria de las relaciones socioeconómicas ante el contexto neoliberal imperante que ha profundizado un desempleo estructural creciente y una subjetividad individualista y egoísta, propia de la sociedad capitalista. Es común que se apueste por el fortalecimiento de estos actores sociales, políticos, económicos y territoriales, haciendo énfasis no pocas veces sobre aquellos ejes temáticos que salen de los principios básicos que han sido establecidos para ello, por parte de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Entre los principales antecedentes que se pueden resaltar son las algunas publicaciones/investigaciones que abordan este tema. Para el caso cubano, en su mayoría centran en análisis en el comportamiento de los principios cooperativos y de la gestión cooperativa en sentido general, sus problemáticas y potencialidades en el contexto cubano, así como, aunque más incipiente, los vínculos con los procesos de desarrollo local, el rol de los gobiernos locales en la promoción del cooperativismo, pero se observan vacíos en cuanto al rol del territorio como variable clave de análisis.

Por ejemplo, investigaciones de algunos economistas cubanos como (Nova, (2011,2015), Cruz Reyes (2013), Jiménez Guethón (2008, 2012), López Labrada (2014), Rivera Labrada & Labrador Machín (2013) y Alemán Santana & Figueroa Albelo (2005)) se centran el análisis en la evolución del cooperativismo en Cuba, su rol y desempeño en la economía cubana, las problemáticas que sufren, perceptivas y retos de su desarrollo, así como propuestas de perfeccionamiento de su gestión y necesarios cambios en políticas para su mayor aporte a la producción de alimentos, entre otros temas.

Según Torres Páez (2018) autores como Labrador, Alfonso y Rivera (2017) y Hechavarría y Cruz (2016) abordan el cooperativismo como actor fundamental de la Economía Social y Solidaria (ESS), así como una forma de asociativismo, de solidaridad y democratización de las relaciones sociales y económicas. Además, Mirabal (2016) y Marín y Rivera (2015) apuestan por una economía social que favorezca la inclusión social y proponga un camino para la construcción de actores colectivos y redes socioeconómicas insertas en entramados productivos y cadenas de valor locales y regionales (Torres Páez, 2018).

Haciendo un análisis de como se ha incorporado la perspectiva territorial en los estudios sobre cooperativismo podemos mencionar que autores como (Betancourt & Sagebien, 2013) e investigadores del Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y cooperativismo (CE-GESTA) de la Universidad de Pinar del Rio, han abordado la temática desde el rol de las cooperativas en el desarrollo local, pero pocos vinculados al sector agrícola.

Por otra parte, Marín de León & Rivera Rodríguez (2015) se dedican a realizar propuestas concretas de modelos que fortalezcan las relaciones Estado y sector cooperativo a escala municipal en función del desarrollo de este último. En Arronte Leyva (2015) se plantea las ventajas de promover las cooperativas para el desarrollo local a partir del diseño de programas de desarrollo cooperativo desde los gobiernos locales en alianza con actores territoriales claves y las estrategias de desarrollo en los diversos territorios.

En otro sentido, muchos son los trabajos que se pueden consultar a nivel internacional que abordan las cooperativas, sus principios y buenas prácticas, como uno de los actores más representativos de las economías solidarias y sociales. Autores que resaltan su rol en el desarrollo territorial y sobre todo rural en el caso de las cooperativas agropecuarias, por ejemplo,

“la convergencia teórica de las cooperativas en los procesos de desarrollo rural está basada en su configuración estructural de naturaleza colectiva, lo que les proporciona una ventaja competitiva en relación con el resto de las opciones empresariales. Además, esta ventaja está basada en la inclusión como finalidad de su creación, su naturaleza democrática y su vinculación al territorio. Este último aspecto es clave dado que su identidad, el fomento de la cohesión interna, su cultura y su evolución están intrínsecamente ligados al territorio, lo que democratiza el desarrollo territorial mediante el enriquecimiento colectivo” (Buendía-Martínez & Côté, 2014, p. 48).

En Buendía Martínez & Lins e Silva Pires (2000) realizan una revisión de trabajos que reconocen a las cooperativas como actores de “desarrollo” (Ballesteros, 1990 y 1993; Demoustier, 2000; Lorendahl, 1999; Westlund y Westerdahl, 1996), por su capacidad de crear trabajo y empleo local, infraestructuras, servicios; y en el caso de las cooperativas agropecuarias, (Tehrani, 1984) reconoce que estas trascienden el sector siendo vistas como una forma de vida para satisfacer las necesidades sociales.

El vínculo de la economía social y solidaria y dentro de ella las cooperativas con el “desarrollo” territorial ha tomado mayor presencia en aquellas estrategias locales que buscan mayor participación social (Pérez González, 2011). Muchos trabajos como el de Guridi y De Mendiguren (2014) enfatizan en el aporte a las economías locales de las empresas de la economía social y solidaria, y otros como Morais y Bacic (2017) centran la mirada en las potencialidades de dichas economías en la movilización de recursos en los territorios con énfasis en la inclusión social (Fuentes, et al., 2020).

Estas cuestiones antes mencionadas con el abordaje de las cooperativas en sentido general y algunas consideraciones desde una perspectiva territorial, refuerzan la necesidad de realizar una investigación que enfatice los procesos de territorialización y reterritorialización, que generan la gestión de cooperativas agropecuarias.

Territorio, territorialización, reterritorialización y la crítica al “desarrollo”

Uno de los retos fundamentales para llevar a vías de hecho la investigación, sin duda lo constituye llegar a conformar un conjunto de categorías teóricas y conceptos acerca de los procesos de territorialización y reterritorialización. Ambos son polisémicos y no existe consenso acerca de su alcance y más complicado aún, resulta operacionalizarlos y construir

variables para su introducción práctica, que permitan una adecuada delimitación del objeto de estudio.

Uno de los principales conceptos claves que requieren la atención es el de territorio, término que

“...depende en su formulación de diversas variables: concepción del mundo, intereses y posición respecto de las relaciones de poder, así como de la postura filosófica y los valores de quien lo construye, o en otros casos, de las preocupaciones e intereses académicos y/o políticos del investigador, la comunidad o las personas (naturales o jurídicas) que lo refieran (Haesbaert, 2009b). También del contexto histórico social en el cual se construye.” (Rincón García, 2012, p. 119).

Según Ramírez Velázquez & López Levi (2016) basado en el Dictionnaire de la Géographie de Jacques Lévy, distingue ocho formas de utilizar el término de territorio:

1. Territorio relegado por el espacio, se consideraba que tenía connotaciones matemáticas por lo cual se usara únicamente al hablar de excepciones, no se podía hacer comparaciones
2. Como sinónimo de espacio
3. Sinónimo de lugar y como “local” en oposición a lo global
4. Como dimensión real del espacio socializado
5. Espacio delimitado y controlado
6. Relacionado con la conducta animal
7. Como espacio apropiado (referido a la identidad)
8. Como una periodización historia

Diversos autores coinciden en que dicho concepto muchas veces está ligado con una dimensión política que lo vincula directamente con el poder y el Estado, y a una dimensión cultural que integra la naturaleza, la producción y reproducción social de los grupos y al significado que esto tiene en su vida cotidiana.

Tabla 2. Principales aportes al concepto de territorio

Autores	Principales aportes al concepto de territorio
Haesbaert (1995 y 1997) y Limonad (1999)	Considera 4 vertientes en el concepto: política o jurídica , -relaciones de poder establecidas por la sociedad respecto al espacio, los recursos y la población-, cultural -como el producto de la apropiación simbólica de un grupo con relación a su espacio vivido, siendo agenciado por un grupo social en un espacio determinado-, económica -como fuente de recursos o incorporados al conflicto entre clases sociales- y natural -basada en las relaciones sociedad y “naturaleza” extrapolando las generalizaciones del comportamiento animal al mundo social y humano- (Haesbaert, 2011).
Maurice Godelier (1992)	“Destaca en la dimensión cultural del territorio la importancia de los elementos inmateriales y simbólicos, resaltando la apropiación simbólica del territorio por parte de una sociedad, comunidad y grupo, incluso de personas e individuos” (Rincón García, 2012, p. 123).

Lefebvre (2013)	Plantea que “el espacio es un producto social, fruto de las determinadas relaciones de producción que se dan en un momento dado, así como resultado de un proceso histórico que se materializa en una determinada forma espacio-territorial. El espacio no es entonces mero escenario pasivo, sino tiene un papel activo, comportándose de forma casi paradójica como producto-productor” (De Michele, 2018, pág. 9).
Dematteis & Governa (2005)	No solo se define por la proximidad de los agentes, no se crea por repartos pasivos de un territorio y su valor simbólico, sino que deriva de la actuación colectiva de los agentes portadores de práctica y de conocimiento del territorio, y de una nueva lógica identitaria.
Raffestin (1981)	Reconoce el territorio como el resultado de una acción conducida por un actor sintagmático a cualquier nivel, apropiándose concretamente o de manera abstracta de un espacio. El actor territorializa el espacio. La atención se centra en el proceso de transformación de los elementos territoriales, sobre los elementos de continuidad y de estabilidad, sobre características similares y de diferencia de los contextos. (Dematteis & Governa, 2005)
Bourdin (1994)	La interacción entre actores y lugares se construye mutuamente en un proceso complejo en el que se entrelazan diversas concepciones del territorio: como espacio de las competencias, como patrimonio o herencia del pasado y como construcción social que crea la identidad local en función y en relación con la acción colectiva de los agentes el territorio. (Dematteis & Governa, 2005).
Vázquez Barquero (1999)	“El territorio es un agente de transformación y no un mero soporte de recursos y de las actividades económicas, ya que las empresas y los demás actores del territorio interactúan entre sí organizándose para desarrollar la economía y la sociedad del territorio interactúan entre sí, organizándose para desarrollar la economía y la sociedad” (León Segura & peñate lópez, 2011, pág. 13).
Montañez y Delgado (1998) y Rincón (2011)	Se refieren al territorio como el espacio de poder y gestión del dominio, y una construcción social y conocimiento de la producción social del mismo, separando la acción espacial de los actores y su capacidad para crear, recrear y apropiarse del territorio, que existen diversas escalas, intereses, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales, que generan diversas relaciones de cooperación, complementariedad o conflicto, además de hacer énfasis en que el territorio no es fijo, cambia a través del tiempo, la historia y sus formas de organización territorial, y fundamental que se crea un sentido de pertenencia e identidad respecto a él. (Rincón García, 2012)
Porto-Gonçalves (2008)	“...el territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad. Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él” (Porto-Gonçalves, 2008, p. 3).

Fuente: Elaboración propia a partir de (Haesbaert, 2011), (Rincón García, 2012), (De Michele, 2018) (Porto-Gonçalves, 2008), (León Segura & Peñate López, 2011) y (Dematteis & Governa, 2005).

Estas y otras reflexiones complejizan lo que se entiende por territorio y el papel de este en la construcción de la identidad colectiva de los agentes, lo que no se define solamente por la proximidad de estos, ni por reparto pasivo de cierto territorio y de su valor simbólico, sino que se deriva de la actuación colectiva de los agentes portadores de prácticas y de conocimiento productores del territorio y de una nueva lógica de referencia identitaria de los lugares (Dematteis & Governa, 2005).

A partir del análisis de las diversas concepciones del territorio, se recuperan los siguientes aspectos a considerar en la investigación:

- Territorio como el producto de una construcción social y de relaciones de poder
- Con identidad propia a partir de la apropiación simbólica de los diversos actores y grupos humanos
- Contiene recursos cognitivos, materiales, relacionales, organizacionales y naturales
- Confluyen relaciones de poder y con la “naturaleza”, la producción y la reproducción social
- No es algo fijo, sino que se construye y cambia en el tiempo, la historia

De ahí que la definición operativa preliminar de territorio es que es producto de una construcción social -de actores y personas- y de las relaciones de poder, con identidad propia, que contiene recursos cognitivos, materiales, relacionales, organizacionales y naturales y que cambia a lo largo del tiempo.

Ahora bien, coherente con este concepto de territorio, qué entender por los procesos de territorialización, reterritorialización y territorialidad. Haesbaert (2004 y 2007) en (Sosa Velásquez, 2012), un proceso de territorialización implica: un dominio² (económico y político, territorio estrictamente funcional) y una apropiación (simbólica y cultural, lo territorial significativo) de los espacios por los grupos humanos. Se puede inferir que la territorialización implica dominio, control y apropiación material y simbólica sobre el territorio, esta última denota mayor horizontalidad, sobre todo a partir de que los diversos actores construyen identidades colectivas, generan dinámicas que pueden ser tanto de confrontación y disputa, como de reconocimiento propio, por otros y hacia otros.

La desterritorialización se refiere a dos acepciones principales: como la expulsión, el destierro o el exilio y por otra parte al referirse a las relaciones que generan aquellos que habitan ciudades dormitorio. No se refiere a que el espacio físico deja de tener importancia, sino que se debilitan los vínculos del grupo social y su espacio (Ramírez Velásquez & López Levi, 2016). Haesbaert desmonta el mito de la desterritorialización ya que plantea que lo que muchos autores la denominan muchas veces implica visiones dicotómicas, que al final sin saberlo, se refieren a nuevos tipos de territorios y de forma más compleja, a la intensificación del fenómeno de la multiterritorialidad.

Para Haesbaert es más idóneo el uso del término de territorialidad cuando se habla de territorio debido a su carácter simbólico y la relevancia de la noción de identidad. Así mismo, contraviniendo el concepto de desterritorialización asume la multiterritorialidad que lo considera como un proceso de destrucción y construcción de territorios que mezcla diversas modalidades territoriales. En este análisis se basa en tres perspectivas: una basada en territorios áreas basados en relaciones de poder (Sack, 1986), una segunda bajo el concepto de territorios red que se centran en la movilidad y las conexiones, y tercera que incluye una percepción multiescalar y multiterritorial, en este sentido plantea

² Para los efectos de la investigación se asumirá que la relación con el territorio no significará dominio.

“...el territorio puede concebirse a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder material de las relaciones económico-políticas al poder simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural” (Ramírez Velázquez & López Levi, 2016, p. 155).

La reterritorialización se refiere entonces a situaciones de reconstrucción de los territorios, según Haesbaert cuando se tiene el control de la movilidad. Por otra parte, (Henrique Martins, 2009) atribuye al término de reterritorialización con el surgimiento de nuevas identidades sociales y culturales y de nuevas modalidades de conflictos y luchas en un contexto de incertidumbres históricas y políticas, fundamentalmente refiriendo a América Latina.

Para entender los procesos de construcción de los territorios también se debe profundizar en los enfoques de “desarrollo” que han predominado y cuál de estos es válido para la investigación. El “desarrollo” es un concepto polisémico, con interpretaciones según el énfasis que se hiciera en el contexto histórico en cada momento, y se le agregan adjetivos de económico, social, humano, sostenible, resiliente. La mayoría de los enfoques de “desarrollo” se han centrado en el eje central del crecimiento económico, y no es a partir de la década de los años 80 del siglo pasado que se comienza a incluir variables en este tipo de análisis que le otorgan perspectivas más sociales, medioambientales, equidad y sustentabilidad.

Desde los enfoques como crecimiento económico, pasando por los que ven el subdesarrollo como etapa, como proceso hacia el cambio estructural, el modelo de dependencia internacional hasta el neoliberalismo, a pesar de los énfasis que realizan, la clave está en el crecimiento económico como requisito para el logro del supuesto “desarrollo”. En el caso de las concepciones socialistas se centra en la apuesta por un “desarrollo” a partir de cambios estructurales y con el objetivo de un mayor bienestar social, donde el Estado jugaría un papel fundamental teniendo bajo su propiedad los principales medios de producción.

Otros como el “desarrollo” humano y el sostenible cuentan con concepciones más complejas y multidimensionales. A criterio de (Iturralde Durán, 2019), el concepto más aceptado es el segundo debido que se separa definitivamente de la visión economicista, incorporando un enfoque multidisciplinario. Pero en la práctica se considera que no es del todo así, ya que a pesar de que incorpora con fuerza los componentes sociales y ambientales sigue poniendo el énfasis en el crecimiento económico. Muestra de esto es en la Declaración de Río+20 donde se plantea “Reafirmamos también que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano, y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes” (ONU, 2012, p. 2).

Por otra parte, otro enfoque más incipiente es el de “desarrollo” resiliente y aunque se basa en el supuesto que la crisis mundial no es un desajuste transitorio que se pueda esperar un regreso al equilibrio, sino que es resultado de la insostenibilidad de los modelos

de crecimiento (Mendez Gutierrez del Valle, 2013, p. 16), no logra en la práctica romper con la lógica del capital.

Además, existe una crítica construida en torno al concepto, en primer lugar, afirmando Escobar (2009) que es un proyecto propio del capitalismo en sus dimensiones económicas y culturales, y que se basa en una concepción epistemológica caracterizada por el eurocentrismo. De ahí que sobre todo en América Latina se han levantado voces cuestionándose estos procesos ya que son muchas las brechas que persisten y se amplían entre los países (Marañón Pimentel & López Córdova, 2020).

Una de estas voces se basa en los Buenos vivires, como propuesta societal latinoamericana como alternativa al actual patrón de poder moderno/colonial, capitalista, eurocentrado y patriarcal. Los cuales buscan el restablecimiento de las "...relaciones de igualdad social, reciprocidad y complementariedad entre las personas y con la Madre Tierra, lo que implica una ruptura radical con la mirada dualista eurocéntrica que escinde y jerarquiza las relaciones sociedad-naturaleza" (Marañón Pimentel & López Córdova, 2020). Dicho enfoque permite una crítica a la modernidad, la razón, el progreso y la idea de "desarrollo", basado en la Teoría de la Des/colonialidad del poder. Se centra en el análisis de las relaciones de dominación y explotación no solamente en el ámbito económico-político, sino también simbólicas.

En otro sentido, en los análisis de la dimensión espacial del "desarrollo" en las dos últimas décadas se han venido replanteando nuevas ideas, conceptos y teorías considerando la necesidad de transitar de un modelo centralizado, vertical, unidireccional y protagonizado por los actores gubernamentales, hacia otro descentralizado, horizontal y multidireccional, además este último implica un mayor reconocimiento y empoderamiento de los actores en los territorios (Gasca Zamora, 2019). En este marco se observa una fuerte crítica y ruptura a los enfoques estructuralistas debido a la necesidad de reivindicar al sujeto en sus especificidades y entender el mundo como un mosaico de historias y geografías particulares, así como una reconstrucción de conocimientos y representaciones para generar "alternativas a la modernidad"; los buenos vivires y adicionalmente una crítica cultural que busca revalorizar los imaginarios, percepciones y espacios de representación en relación a un territorio.

Todas estas críticas generan giros importantes en los estudios vinculados a la espacialidad del "desarrollo", redimensionando su noción más tradicional. Estos giros muestran mayor importancia a las instituciones ubicadas en un contexto local específico, una transcendencia del tiempo desde trayectorias dependientes debido a que un proceso en un lugar determinado este asociado a secuencias de decisiones pasadas de los actores además de las condiciones coyunturales, y la relevancia de las interacciones y las acciones sinérgicas de los agentes, entendiendo las relaciones sociales como sistemas espaciales multiescalares y multisituadas. De ahí en la nueva perspectiva de "desarrollo" territorial y local no solo se vea el territorio como ámbito de intervención sino como "espacio relacional, apropiado, organizado y operado por múltiples actores, con base en sus necesidades, problemas y aspiraciones declaradas" (Gasca Zamora, 2019, p. 29).

Según (Ramírez Velázquez & López Levi, 2016) el "desarrollo" local son las acciones que se llevan a cabo por actores locales, cuando se encaminan iniciativas y proyectos tanto con recursos endógenos y exógenos; no debe referirse a un lugar determinado, sino asociarse

a un sistema de actores que llegan a concretar una conciencia territorial. Así mismo, (Becerra Lois & Pino Alonso, 2005) afirman que este enfoque potencia el desarrollo de los recursos humanos, económicos, físicos, naturales y socioculturales de la sociedad local basado en la sostenibilidad, y además presupone dimensiones económicas, sociales, ecológicas, institucionales y cooperativas.

Cooperativas y su rol en el “desarrollo” de los territorios

Los antecedentes del surgimiento de las cooperativas se identifican fundamentalmente en la cooperación, proceso que se ha desarrollado entre los hombres desde los albores de la comunidad primitiva, y fue definida por Karl Marx como “... la forma del trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados, se llama cooperación” (Marx, 1973, p. 281). Se suele distinguir entre los procesos de cooperación más espontáneos e impersonales basada generalmente en pautas instintivas, donde las normas sociales son las conformadoras de la cooperación. Y, por otra parte, aquellos que se basan en la voluntad de los participantes o de determinadas normas legislativas, y dan lugar a organizaciones creadas expresamente por hombres y mujeres con el propósito de colaborar en el logro de determinados objetivos comunes a todos.

Por otra parte, este movimiento es considerado por muchos teóricos y pragmáticos como una revolución y que existen varias doctrinas económico-sociales que tienen como centro al cooperativismo, entre ellas el socialcristianismo, el socialismo y el anarquismo (Montes Vega, 2013). Según (Rivera Rodríguez & Labrador Machín, 2013) los principales aportes de los precursores del cooperativismo, se refieren a la conformación de una economía colectiva o empresa de propiedad común, lo que significaría un paso de avance en la socialización de la producción; concibieron la cooperación a partir de la propia iniciativa de los asociados y de la autoayuda, descartando la acción directa del Estado capitalista; veían la necesidad de la auto sostenibilidad de las cooperativas sobre la base de sus resultados económicos y de su eficiencia; entre otros aspectos. Así mismo, plantean el rol del cooperativismo en la autogestión de la sociedad.

La Alianza Cooperativa internacional (ACI) reconoce los orígenes de las cooperativas de Escocia, pero como solo fue en 1844 que se establece la primera empresa cooperativa llamada Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale, en la localidad de Rochdale en Inglaterra, a partir de un grupo de 28 artesanos, con el objetivo de mejorar sus condiciones de trabajo y acceder a bienes de consumo básicos a precios más bajos. Se crea una tienda donde cada cliente es miembro de la cooperativa.

Por otra parte, según (Coque Martínez, 2002) desde Latinoamérica se identifican diversas experiencias ancestrales de formas de organización colectiva dentro de las comunidades indígenas, en países como Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Colombia, México y otros. El mismo autor afirma “...al hablar de América Latina hablamos de un territorio con un bagaje cultural arraigado en los principios de cooperación, sin embargo, el cooperativismo como corriente tiene orígenes de desarrollo más próximos” (Reyes Cristóbal, 2016, pp. 30-31), dado que “...la conquista Europea redujo la ayuda mutua

tradicional al incorporar formas cooperativas ajenas al continente” (Coque Martínez, 2002, p. 151).

A pesar de las diferencias en cuanto a contexto, antigüedad, actividad, consolidación, nivel de inserción en el mercado y tipo de relación con el Estado, así como en las características sociológicas de los integrantes, cuentan con elementos comunes ya que en su mayoría surgen en situaciones límite, buscando defender o crear condiciones para resolver el asunto de la producción y la reproducción de la vida; diferenciándose y alejándose de las relaciones de dominación y explotación propias del capital (Marañón Pimentel, 2013).

De acuerdo con la ACI, “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada” (ACI, 2021, p. s/p).

Los principios cooperativos declarados por la ACI son: 1. Afiliación Voluntaria y abierta, 2. Gestión democrática por parte de los miembros, 3. Participación económica de los miembros, 4. Autonomía e independencia, 5. Educación, formación e información, 6. Cooperación entre cooperativas y 7. Preocupación por la comunidad. Además de estos principios se basan en valores tales como la autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, además de la honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás. En fin, la doctrina para su funcionamiento contribuye a brindar mayor oportunidad de acceso a insumos, servicios y mercados para los productores, además de una gestión de los recursos más democrática, sustentable, solidaria y equitativa. Por otra parte, aunque no son principios reconocidos oficialmente, hay dos elementos que caracterizan a dichas formas de gestión y que son claves fundamentalmente en el sector agropecuario: la responsabilidad ambiental sustentable y el fomento de la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en su funcionamiento económico, político y social.

Entre las principales ventajas que se le reconocen a las cooperativas podemos mencionar el alto compromiso con la satisfacción de las necesidades de quienes se asocian; promueven en los socios y las socias un compromiso moral por el logro de resultados satisfactorios, generando mayor compromiso y sentido de pertenencia; contribuyen a mejorar las condiciones de vida del entorno familiar y social; permiten ampliar las dimensiones de la actividad económica e incrementan las ganancias de pequeños productores y productoras; fortalecen la capacidad de negociación y el acceso a los mercados; garantizan una fuente de empleo más estable; muestran mejor adaptabilidad y resistencia ante los efectos de crisis financieras o de mercado; favorecen el incremento de la eficiencia y la productividad, pero sin concentración de la riqueza; así como el acceso a beneficios estipulados por políticas e incentivos preferenciales, que apoyan el desarrollo del sector cooperativo.

Todas estas ventajas y resultados de las cooperativas –a consideración de muchos autores estudiosos del tema, como (Piñeiro Harnercker, 2012)- solo es posible obtenerlas si la gestión de la cooperativa es realmente democrática y participativa, y los asociados y asociadas se sienten dueños de una empresa diferente, con alto compromiso por el bienestar de quienes la integran, sus familias y la comunidad. Además, vale resaltar las principales

diferencias de las empresas cooperativas con las capitalistas, las cuales se basan fundamentalmente en los propios principios y esencia de las primeras.

Tabla 2. Principales diferencias entre una cooperativa y una empresa capitalista

	Empresa cooperativa	Empresa capitalista
Propósito	Satisfacción de las necesidades de los/as socios/as y de la comunidad	Maximizar la rentabilidad de los accionistas.
Propiedad	Propiedad de los miembros	Propiedad de los inversores
Dirección	Máximo órgano de dirección es la Asamblea de socios y la junta administrativa es compuesta por cooperativistas elegidos en Asamblea, y solo en algunos pocos son contratados profesionales	Máximo órgano de dirección es una junta/consejo compuesta por profesionales en diversos campos.
Control y gestión de la decisión	Control democrático. Los socios son responsables de la elección y el control de las decisiones. La participación es bajo el principio de cada hombre un voto.	Controlado por los accionistas, de acuerdo con su participación en el capital invertido. La junta toma decisiones operativas y comerciales
Ingresos y redistribución de las ganancias	Los /as socios/as reciben un ingreso en forma de anticipo según los resultados del trabajo. Las ganancias obtenidas se reinvierten, se convierten en fondos de reservas, de desarrollo y sociales y/o se devuelven a los/as socios/as en función del trabajo realizado	Los/as trabajadores/as reciben un salario en dependencia de su calificación y resultados del trabajo. Las ganancias se devuelven a los accionistas en función de la participación de propiedad.
Compromiso con la Comunidad	Promover y ayudar al desarrollo comunitario. Instrumento para fortalecer los tejidos económicos locales con iniciativas de las propias comunidades, por lo que se asegura una relación estrecha con el entorno geográfico y social	Puede participar en actividades filantrópicas de la comunidad seleccionadas. Se deslocalizan en función de sus intereses económicos

Fuente: Elaboración propia a partir de (Salazar Terreros & Galve Górriz, 2008) y (ACI, 2007).

A pesar de estas diferencias, debido a la predominancia del modelo capitalista, las empresas sociales -incluyendo a las cooperativas- reproducen las estructuras jerárquicas del estado y el mercado, así como como determinadas conductas.

A nivel internacional, cuando se trata el cooperativismo, por lo general se enmarca en un contexto teórico de Economía Social y Solidaria (ESS), aunque son muchos los términos que se utilizan para nombrar una variedad de prácticas de construcción de formas económicas no capitalistas, que intentan resolver el acuciente problema del sustento cotidiano inmediato, pero no sólo eso, sino la institucionalización de valores de solidaridad; economía solidaria, popular, social, social y solidaria, comunitaria, del trabajo, socioeconómica solidaria entre otros.

La ESS supera las dimensiones de cualquiera de los modos de producción conocidos, y no necesariamente debido a que se contrapongan a estructuras o sistemas, sino porque surgen debido a necesidades insatisfechas, las cuales no se delimitan a un modo de producción específico. Cuando Razeto se refiere a la economía de solidaridad está hablando de "...necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía" (Razeto Migliaro, s.f., p. 5). Según el autor, hay tres razones por las cuales se debe reconocer la solidaridad en la economía: objetividad científica; existencia de experiencias de solidaridad en la economía; así como la necesidad de evitar que se piense que es algo opuesto a la economía de mercado, no es negación, es una orientación crítica y transformadora respecto a las grandes estructuras y modos de organización y de acción que caracterizan a la economía contemporánea.

Desde el punto de vista teórico, Caballero (2015) afirma que para abordar la economía solidaria se plantea la necesidad de un giro epistemológico, ya que considera que si se analiza desde una perspectiva predominante se despolitizan las relaciones sociales y se tratan de una manera ahistórica, fragmentada y empirista. Además, plantea tres aspectos fundamentales que considera deben considerarse al analizar las organizaciones de la economía solidaria: el tipo de relaciones sociales entre los miembros -explotación o dominación, organización jerárquica o autoridad colectiva y sustentabilidad-; criterios que apuntan a una modificación en las relaciones sociales; y reflexiones sobre las posibilidades de conformarse como alternativa. Así mismo, según (Marañón Pimentel & López Córdova, 2013) los estudios sobre las experiencias de ESS adolecen de varias debilidades vinculadas a la ausencia de una explicación histórico-estructural sobre el origen y crecimiento de estas prácticas, el economicismo y el empirismo.

En sentido general, la economía solidaria y el cooperativismo se visualizan como medios para compensar y mitigar las consecuencias negativas del sistema del capital globalizado sobre mujeres y hombres trabajadores, como otro sistema económico, que se centra en los seres humanos y da una solución efectiva a sus necesidades individuales, familiares, sociales y colectivas, en una relación armónica con la naturaleza y la sociedad. Como se ha podido observar, a pesar de los disímiles conceptos, en su mayoría se refieren a la agrupación de actores que promueven procesos de solidaridad y cooperación, en función del bienestar de los involucrados y de la sociedad.

Retomando la importancia que le otorgan muchos autores a los actores locales como sujetos de "desarrollo" y que muchas veces son olvidados, aunque diversos enfoques económicos lo fijan solo como actores claves para la competitividad territorial. De ahí que sea clave la capacidad de los actores para aprovechar la proximidad física, la generación de sinergias y construcción de redes de colaboración por relaciones de confianza para la promoción del "desarrollo" local (Mendez Gutierrez del Valle, 2013).

"Son muchos los trabajos que relacionan a las entidades de economía social como las fórmulas responsables de generar tejido empresarial en zonas rurales o deprimidas, consiguiendo en esos territorios un proceso de desarrollo económico (Bueno Campos 1993, Vara 1994, Montero, 1997, García-Gutiérrez, 1999, Coque, 1999 y 2005, Bel et al., 2000; Mozas y Rodríguez, 2000a y 2000b, Buendía, 2001; Juliá y Marí, 2002; García y Buendía 2003; Gómez, 2004; Domingo 2005; Salinas, Herranz y Albarrán 2005, entre otros)" (Mozas Moral & Bernal Jurado, 2006, p. 128). Aunque otros han abordado su rol en el "desarrollo" basado

en su mayoría por lo valores y principios propios de dichas organizaciones, así como en las muestras en la práctica que han brindado y el impacto directo y efecto multiplicador derivado de sus actuaciones en su ámbito espacial.

Entre los principales impactos y rasgos distintivos que se les atribuyen a las cooperativas y el ESS en el ámbito territorial se pueden mencionar (Pérez González, 2011) (Mozas Moral & Bernal Jurado, 2006): apuesta por el bien común, generación de empleos estables y de calidad -y consigo un proyecto de vida-, generación de riqueza y su mejor distribución en el territorio, procesos innovadores y emprendedores que contribuyen a la transformación del territorio, creación de un conjunto de emprendedores en un ámbito geográfico concreto con el fin de mejorar el bienestar del territorio, fortalecimiento del tejido empresarial a través del fomento de redes entre los agentes y territorios, aprovechamiento de los recursos presentes en el espacio físico y reactivación de los valores sociales, fomento de la cohesión social y territorial, favoreciendo a colectivos más vulnerables, mantenimiento y potenciación de los valores medioambientales, culturales o históricos en el ámbito territorial, aprovechamiento de nichos para cubrir nuevas necesidades de la población, flexibilidad que permite mejor reacción ante las crisis, contribución a la mejora de la calidad de vida de la población, se evita la deslocalización de las empresas, contribuyendo a impedir la despoblación y abandono de las tierras en zonas rurales, como los más significativos.

Además, es clave el vínculo estrecho que generan con el territorio a través de la cohesión interna, construcción de valores culturales, democráticos y colectivos.

“Su contribución a la integración social, ayudando a los marginados, inmigrantes, desfavorecidos, enfermos o discapacitados a mejorar sus condiciones de vida, a acceder a un puesto de trabajo, a obtener unos servicios asistenciales mínimos” (Mozas Moral & Bernal Jurado, 2006, p. 129).

Territorialización, reterritorialización y gestión cooperativa

Teniendo como punto de partida el concepto del territorio más allá de un ámbito de intervención, repositorio de recursos sino como una construcción social y de relaciones de poder de los actores organizados y apropiados de dicho espacio, así como entender las cooperativas y el rol que le brindan en diversos contextos en el “desarrollo” de los mismos, se apuesta por la capacidad de las cooperativas en buscar alternativas y soluciones a problemáticas territoriales que puedan enfrentar, generar procesos de cohesión social, construcción y mantenimiento de valores culturales a partir de vínculo estrecho con las comunidades, concentrar los esfuerzos en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, generación de economías de escala, procesos más solidarios, democráticos, justos, equitativos y sustentables, además de la reciprocidad y articulación orgánica.

“La territorialización o reterritorialización de las actividades fue formulada como objetivo central desde los primeros trabajos de economía solidaria, ya sea de manera explícita o implícitamente tras la expresión de una economía cuyo objetivo es tejer o reconstruir el vínculo social allí donde se encuentre deshecho” (Azam, 2009, p. 71).

De ahí que la investigación se centrará en el análisis de los principales efectos de los procesos cooperativos agrícolas en los procesos de territorialización y reterritorialización, y viceversa. Los aportes de las cooperativas al “desarrollo” local como proceso en función de la búsqueda del bienestar de las personas que allí habitan es determinante para entender cuál es el involucramiento real de las cooperativas con esa comunidad. Se reconocen aportes significativos en torno a la seguridad/soberanía alimentaria, construcción de bienestar social y solidaridad, rescate de culturas comunitarias. Además, es importante comprender a la inversa, como la cultura de un territorio y como se ha construido y sus características pueden impactar en el funcionamiento de las cooperativas que allí se establezcan.

Por otra parte, cuando se aborda la influencia en los procesos de territorialización es relevante incluir en el análisis variables como: el uso y manejo de los recursos naturales, y el impacto que puede generar en los ecosistemas existentes en un territorio determinado, los principales movimientos y efectos en temas de políticas vinculados a la propiedad y uso de estos recursos, como el surgimiento de nuevos actores -incluyendo las cooperativas- pueden generar cambios en el territorio y en el uso de estos recursos, ocasionando también procesos de reterritorialización sustantivos. Además, es importante considerar los procesos que se han venido desarrollando que no solo son cooperativos en las zonas rurales con la desposesión de la tierra y recursos naturales impulsada por las políticas neoliberales, y que simbolizan formas de resistencia por la apropiación del territorio (Díaz Muñoz, 2015).

Así mismo deben analizarse las fortalezas o ventajas que aporta el territorio y que favorece el surgimiento de cooperativas, ya sea de localización, recursos naturales, dinámicas sociales o de identidad concretas, así como formas de organización económicas, productivas, políticas, entre otras.

Por otra parte, el análisis de los conflictos y relaciones de poder que se dan en un territorio, específicamente de las cooperativas y su relacionamiento con el Estado y resto de actores económicos y políticos, y los impactos en el funcionamiento de estas brindan elementos importantes para establecer los efectos en los procesos de territorialización. En enfoques donde se aborda el territorio como espacios de proximidad y son claves las dinámicas de los sistemas productivos locales para movilizar las redes sociales, el capital social y la gobernanza local, ponen en el centro de atención el juego de los actores y sus estrategias individuales, sus relaciones y coordinación cuando abordan la economía social y solidaria desde una perspectiva territorial (Azam, 2009).

Otra de las variables que deben ser analizadas para entender estos efectos en la reterritorialización es la incidencia del capital, los impactos que se pueden generar con determinados cambios en las actividades económicas tradicionales del territorio, y en este escenario como las cooperativas son un instrumento de resistencia ante las fuerzas del capital y el mantenimiento de la cultura y valores de las comunidades.

Un fenómeno vinculado a esto es la deslocalización de las actividades económicas que se observa en ocasiones de las empresas generado fundamentalmente por la búsqueda de eficiencia económica y reducción de costos sin tener cuenta los territorios ni quienes los habitan y trabajan (Azam, 2009), pero las cooperativas por su forma de gestión y sus principios reducen los riesgos de esta deslocalización de las actividades generando la reterritorialización de las mismas -relocalización-, reivindicando una cultura, construcción social histórica.

Así mismo es relevante abordar las políticas públicas hacia el sector cooperativo y la agricultura en general, y los efectos que estas han generado en el funcionamiento y desarrollo de las cooperativas y por tanto en la reterritorialización del territorio. En este sentido, no solo deben incluirse en el análisis las políticas diseñadas y promulgadas por el Estado a sus diversos niveles sino también por aquellas de otras organizaciones cooperativas o no que aportan políticas no estatales y que tienen efecto en el sector. Incluso profundizar en el rol que han tenido las mismas cooperativas en la implementación de estas políticas y en la promoción de otras.

Por otra parte, son muchas las estrategias de adaptación y/o sobrevivencia que se han sistematizado desde las experiencias cooperativas, de ahí la relevancia para la investigación de entender como han incidido en las transformaciones territoriales. Desde el propio cumplimiento de sus principios con estrategias de cooperación entre ellas para buscar alternativas ante las crisis o problemáticas que por sí solas no logran resolver, para acceder a mercados alternativos, generando procesos de innovación y nuevas formas de producción, entre otras.

Además de las variables que se mencionan antes, se considera necesario una profundización desde un análisis a lo interno de las cooperativas, como sus principios y su cumplimiento contribuyen a la construcción de un territorio con características particulares, y más cuando se visualiza como una trayectoria en el tiempo.

Conclusiones

Se presentan los principales fundamentos teóricos para entender los efectos de las cooperativas en la construcción de los territorios. Uno de los aspectos claves es garantizar que este análisis es partiendo de que un territorio es una construcción social -de actores y personas- y de relaciones de poder, con identidad propia, que cambian en el tiempo, que contiene recursos cognitivos, materiales, relacionales, organizacionales y naturales.

Abordar este tema desde los enfoques de “desarrollo” local/ territorial basados en una concepción de territorio que pone en centro a los actores, y de una crítica a la idea de “desarrollo”, basado en la Teoría de la Des/colonialidad del poder, son claves para brindar un análisis más integral de los aportes de las cooperativas desde una perspectiva territorial. En el trabajo se intenta resaltar la importancia de un análisis en dos direcciones, no solo cuanto aportan las cooperativas sino también como el territorio desde concepción abordada, como un actor más en los procesos de “desarrollo” impactan en el surgimiento y desarrollo de las cooperativas.

Referencias

ACI, (2007) Alianza Cooperativa Internacional. [En línea] Available at: <https://www.ica.coop/es/> [Último acceso: 10 05 2021].

ACI, (2021) Alianza Cooperativa Internacional. [En línea] Available at: <https://www.ica.coop/es/>

Alemán Santana, S. & Figueroa Albelo, V., (2005) El modelo cooperativo campesino en Cuba. La Habana: Editora Política.

Arronte Leyva, N., (2015) Las cooperativas en el Desarrollo Local. Propuesta de Programa de Desarrollo Cooperativo en Nueva Paz. La Habana, Cuba: Tesis de Maestría.

Azam, G., (2009) Economía solidaria y reterritorialización de la economía. Una desafío a la solidaridad, un objetivo para la ecología. Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios territoriales, Issue 5, pp. 69-78.

Becerra Lois, F. Á. & Pino Alonso, J. R., (2005) Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ambito territorial: experiencias desde Cuba. Revista Economía, Sociedad y Territorio, V(17), pp. 85-119.

Betancourt, R. & Sagebien, J., (2013) Para un crecimiento inclusivo: empresas no estatales responsables en Cuba. Revista Temas No. 75. Julio - Septiembre, pp. 58-65.

Buendía Martínez, I. & Lins e Silva Pires, M. L., (2000) Nuevas ruralidades y cooperativismo: Una perspectiva comparada. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos. Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, Issue 70, pp. 31-46.

Buendía-Martínez, I. & Côté, A., (2014) Desarrollo territorial rural y cooperativas: un análisis desde las políticas públicas. Cuadernos de Desarrollo Rural, 11(74), pp. 35-54.

Caballero, H., (2015) La economía solidaria en México, Boris Marañón (coord.), Instituto de Investigaciones Económicas- UNAM, 2013. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, 46(181), pp. 205-207.

Coque Martínez, J., (2002) Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. CIERIC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Issue 43, pp. 145-172.

Cruz Reyes, J., (2013) Cooperativas en el capitalismo: desarrollo y contradicciones. Revista Temas No. 75. Julio- Septiembre, pp. 28-35.

De Michele, A., (2018) Espacio concebido versus espacio vivido. La construcción del sentido del lugar en Lavapiés como resistencia a las representaciones dominantes. Universidad Politécnica de Madrid, TRABAJOS FIN DE MÁSTER – Estudios Urbanos (No. 13), pp. 5-32.

Dematteis, G. & Governa, F., (2005) Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo Slot. Boletín de la A.G.E., Issue No. 39, pp. 31-58.

Díaz Muñoz, J. G., (2015) Economías solidarias y territorio: hacia un análisis desde la complejidad. Otra Economía, 9(17), pp. 123-135.

Fuentes, B., Hernández, L., Inostroza, P. & Radrigán, M., (2020) Desarrollo territorial y fomento de la economía social y solidaria. Procesos emergentes en Chile de articulación entre gobiernos regionales, municipios y empresas de la economía social y cooperativa. En: Experiencias emergentes de la Economía Social en Iberoamérica. Valencia.: CIERIC-España, pp. 373-397.

Gasca Zamora, J., (2019) Desarrollo regional: formación, trayectoria y transiciones de un campo de conocimiento. En: Desarrollo regional en México. Actores, miradas y relatos. Ciudad de México: Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A.C;

Asociación de Ciencias Regionales de América Latina y el Caribe-LARSA; Colección "La región hoy"; Bonilla Artigas Editores, pp. 13-54.

Haesbaert, R., (2011) El mito de la desaterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. 1ra ed. México: Siglo XXI editores, s. s de c. v.

Henrique Martins, P., (2009) Reterritorialización, nuevos movimientos sociales y culturales y democracia participativa en América Latina. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, Issue 51, pp. 17-44.

Iturralde Durán, C., (2019) Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario. Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 9(17), pp. 7-23.

Jímenez Guethón, R., (2008) Cooperativas agrícolas en Cuba y su relación con el desarrollo local. Universitas Forum. Volumen 1. No. 1.

Jiménez Guethón, R., (2012) Las cooperativas cubanas. Una mirada desde dentro, s.l.: Disponible en <http://revista.ecaminos.org/article/las-cooperativas-cubanas-una-mirada-desde-dentro/>.

León Segura, C. M. & Peñate López, O., (2011) Territorio y desarrollo local. Economía y Desarrollo, 146(1-2), pp. 5-18.

López Labrada, A., (2014) Hacia una cultura cooperativa. La Habana: s.n.

Marañón Pimentel, B. & López Córdova, D., (2013) Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad. En: La Economía Solidaria en México. México: Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 25-58.

Marañón Pimentel, B. & López Córdova, D., (2020) Des/colonialidad del poder, crisis del "progreso"- "desarrollo" y emergencia de los Buenos Vivires como nuevo horizonte de sentido histórico. Revista Bajo el Volcán, Año 1(2), pp. 77-112.

Marañón Pimentel, B., (2013) La Economía Solidaria en México. Primera ed. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

Marx, C., (1973) El Capital. Tomo I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Mendez Gutierrez del Valle, R., (2013) Estrategias de desarrollo territorial para tiempos de crisis. una interpretación desde la periferia europea. Revista Desarrollo Regional en debate, Año 3(2), pp. 4-26.

Montes Vega, O. A., (2013) Espacios cooperativos como una forma de particularismo militante . En: El espacio en las ciencias sociales. Geografía, interdisciplinariedad y compromiso. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán; Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, pp. 571-592.

Mora Toscano, Ó., (2006) Las Teorías del desarrollo económico: algunos postulados y enseñanzas. Revista Apuntes del CENES, 26(42), pp. 49-74.

Mozas Moral, A. & Bernal Jurado, E., (2006) Desarrollo territorial y economía social. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC-España, Issue 55, pp. 125-140.

Nova, A., (2011) Parte 4. Las cooperativas y la construcción socialista en Cuba. Tema 12. Las cooperativas agropecuarias en Cuba 1959- presente. En: Cooperativas y Socialismo. Una mirada desde Cuba. La Habana: Editorial Caminos, pp. 321- 336.

Nova, A., (2015) La Economía y Cooperativismo en Cuba. La Habana: Inédito.

ONU, (2012) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20. El futuro que queremos. [En línea] Available at: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S

Pérez González, M. D. C., (2011) Economía social y desarrollo territorial. Cádiz, España: Servicios de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Piñeiro Harnercker, C., (2012) Las cooperativas en el nuevo modelo económico. Revista Miradas de la Economía Cubana del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC).

Porto-Gonçalves, C. W., 2008. De Saberes y de Territorios - diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. Bogotá: Ponencia presentada en la mesa Globalidad y Territorio en el Seminario Utopías presentes y futuros posibles: pensamiento y prácticas sociales para un nuevo continente .

Ramírez Velázquez, B. R. & López Levi, L., (2016) Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. Geografía para el siglo XXI. Serie textos universitarios. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía.

Razeto Migliaro, L., (s.f.) Los caminos de la economía de solidaridad. Disponible en: <https://lacoperacha.org.mx/documentos/coperacha-economia-solidaria-razeto.pdf> ed. s.l.:s.n.

Reyes Cristóbal, V., (2016) “Aportes para la construcción del balance social en el marco de la economía social solidaria: el caso de la cooperativa coenergía en Santiago de Chile”. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Economía.

Rincón García, J. J., (2012) Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales. Aquelarre. Revista del Centro Cultural Universitario de Tolima, 11(22), pp. 119-131.

Rivera Rodríguez, C. A. & Labrador Machín, O., (2013) Bases teóricas y metodológicas de la cooperación y el cooperativismo. Revista Cooperativismo y Desarrollo Vol. 1, No. 2.

Rojas Herrera, J. J., (2013) Panorama general del cooperativismo agropecuario en México, Ciudad de México: Procuraduría Agraria.

Salazar Terreros, I. & Galve Górriz, C., (2008) Empresa cooperativa vs. capitalista. ¿Afecta la forma de gobierno a la eficiencia productiva?. Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa, 17(3), pp. 133-144.

Sosa Velásquez, M., (2012) ¿Cómo entender el territorio? (Colección Documentos para el debate y la formación, No. 4). Guatemala: Cara Parens. Universidad Rafael Landívar .

Torres Páez, C. C., (2018) Desarrollo local y cooperativismo: apuntes para un debate. COODES, 6(2), pp. 120-124.